



**HAL**  
open science

# Movimiento feminista y derecho al voto en Bolivia (1920-1952)

Maria Elvira Alvarez Gimenez

► **To cite this version:**

Maria Elvira Alvarez Gimenez. Movimiento feminista y derecho al voto en Bolivia (1920-1952). Fuentes Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional, 2011, 5 (15), pp.5-15. hal-03613808

**HAL Id: hal-03613808**

**<https://hal.science/hal-03613808>**

Submitted on 1 Apr 2022

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

# MOVIMIENTO FEMINISTA Y DERECHO AL VOTO EN BOLIVIA (1920 – 1952)

María Elvira Álvarez Giménez\*

## RESUMEN

Tesis de maestría que estudia el primer movimiento feminista en Bolivia y el rol que tuvo en las reivindicaciones del sufragio femenino desde los años 1920 hasta la proclamación del sufragio universal en el cuadro de la Revolución Nacional de 1952. La autora analiza en las diferentes décadas (1920, 1930, 1940) el surgimiento de las organizaciones y agrupaciones feministas en Bolivia, el tipo de feminismo del cual estas agrupaciones se reclamaban, sus relaciones con el feminismo internacional de la época, sus modos de acción y organización para demandar los derechos políticos y civiles de las mujeres, el contenido de estas reivindicaciones, y el rol que tuvieron en el debate dentro de la esfera política y social sobre el sufragio femenino.

### Palabras Clave

<Feminismo Bolivia> <Sufragio femenino> <Ciudadanía de las mujeres Bolivia> <Sufragio Universal> <Derechos de las mujeres Bolivia> <Historia de las mujeres y del género>

## FEMINIST MOVEMENT AND RIGHT TO VOTE IN BOLIVIA (1920-1952)

### ABSTRACT

Master thesis that studies the first feminist movement in Bolivia and the role it played in the demands for female suffrage since the 1920's, until the proclamation of the universal suffrage under the National Revolution of 1952. The author analyzes in the different decades (1920, 1930, 1940) the emergence of feminist organizations in Bolivia, the type of feminism they proclaimed, their relations with the international feminist movement of that time, their ways of action in order to demand the political and civil rights for women, the content of these claims, and the role they played in the debate about female suffrage upon the political and social spheres of the country.

### Keywords

<Feminism Bolivia> <Female suffrage> <Women's citizenship Bolivia> <Universal suffrage> <Women's rights Bolivia> <Women and Gender History>

\*Historiadora  
Universidad París 1 Panthéon-Sorbonne, París, Francia

## INTRODUCCIÓN

La historia de las mujeres y del género es un campo de investigación que surgió a raíz de lo que se denominó la “segunda ola” de movilizaciones feministas que tuvieron lugar en Europa y en Estados Unidos en la década de 1970. En América Latina este nuevo campo de investigación fue abriéndose camino a medida que los países latinoamericanos entraban a una transición democrática en los años 1970 y 1980, y ha conocido un suceso relativo y diverso en función de los países en los que se ha ido implantando. Es un campo de investigación que con más de 40 años ha conocido un desarrollo notable y ha logrado colocarse como un campo indispensable para la comprensión de fenómenos no solamente sociales y culturales, sino también políticos. Su desarrollo en países como Brasil, México, Argentina ha sido bastante importante no solo en términos de investigación y publicaciones, sino también en términos de creación de cátedras y cursos en las Universidades dedicados a la enseñanza de la historia de las mujeres y del género en Latinoamérica.

En Bolivia, sin embargo, este es un campo de investigación casi inexistente dentro de la historiografía boliviana. A excepción de algunos estudios que tratan sobre las mujeres en Bolivia y su participación en la esfera política (citados en bibliografía), la historia de las mujeres y del género no ha logrado implantarse ni desarrollarse de manera suficiente en Bolivia. Por lo tanto es necesario que se lo tome en cuenta como un campo de investigación que contribuya a la comprensión de las relaciones de poder dentro de la sociedad boliviana, como también a la comprensión de fenómenos culturales, étnicos, y políticos, enriqueciendo así la historiografía boliviana a partir de nuevos enfoques y problemáticas.

Es dentro de este campo de investigación, aún nuevo en Bolivia, que se inscribe mi tesis de maestría sobre el primer movimiento feminista boliviano. Las interrogaciones principales se sitúan en relación a su surgimiento, al contenido de sus reivindicaciones, a sus modalidades de acción, a su posición dentro del feminismo internacional de la época y a su rol en el debate sobre el sufragio femenino en la sociedad y en la esfera política bolivianas. Lo que viene es una muy breve presentación de este trabajo de investigación, que

esperemos sea una pequeña contribución al desarrollo de la historia de las mujeres y del género en Bolivia.

### 1. El surgimiento de las primeras agrupaciones feministas (década de 1920)

El período liberal de principios del siglo XX (1899-1920) en Bolivia fue un período de desarrollo de la educación nacional y sobretudo de la educación para las mujeres permitiendo a muchas de ellas tener acceso a la educación primaria, secundaria e incluso universitaria. Ilustraciones de este desarrollo fueron: la Fundación de la Escuela Normal Superior fundada en Sucre en 1909 con el fin de formar a las que serían las futuras maestras en las escuelas y liceos del país y la creación de diversos “Liceos de Señoritas” en diferentes ciudades del país, como el Colegio Primario de Niñas fundado en 1906 durante el gobierno de Ismael Montes o el Colegio Fiscal de Señoritas de Oruro, fundado en 1914 que incluía el ciclo secundario.

El desarrollo de la educación de las mujeres a principios del siglo permitió el surgimiento de grupos de mujeres cultivadas y muchas de ellas profesionales, que tenían inquietudes intelectuales y culturales. Fue así cómo surgieron, en diferentes ciudades de Bolivia, los “Centros culturales” femeninos que reunían a mujeres de las clases medias y altas para conversar, debatir y expresarse sobre literatura, poesía, arte, pintura, etc. Sin embargo estos centros no se limitaron a una función puramente cultural e intelectual, puesto que muy rápidamente adoptaron una función política que permitía a estas mujeres reivindicar sus derechos civiles y políticos.

Fue en el seno de estos centros que estas mujeres tomaron conciencia de la injusticia que significaba su exclusión de la esfera política, a pesar de que cumplían uno de los requisitos esenciales para ser ciudadano: el saber leer y escribir. De esta manera, para expresar y difundir sus reivindicaciones políticas muchos de estos centros comenzaron a publicar revistas femeninas donde se discutían temas tales como: los derechos civiles y políticos de la mujer, el lugar que las mujeres tenían en la sociedad, el feminismo, la educación de las mujeres, etc. Este fue el caso del Centro Artístico e



Las tres fundadoras de *Feminiflor*, de izq. a der.: Betshabé Salmón, Laura De la Rosa y Nelly López. (Beltrán s.d.)

Intelectual de Señoritas de Oruro, fundado por Laura De la Rosa, Bethsabé Salmón de Beltrán y Nelly López, que publicaba la revista *Feminiflor* (la primera revista de este tipo a ser publicada en 1921), del Círculo de Bellas Artes de Cochabamba, del Centro Juvenil de Señoritas del Beni, del Centro Ideal Femenino de La Paz que publicaba la revista *Aspiración* (1923), y del Ateneo Femenino de La Paz que publicaba las revistas *Eco Femenino* (1923) e *Índice* (1929)<sup>1</sup>. El Ateneo Femenino, fundado en La Paz en 1923 por María Luisa Sánchez Bustamante, una mujer de la clase alta de esa ciudad, fue el centro más importante de todos a nivel nacional. Fue bajo su impulsión que se fundaron otros “Ateneos” en ciudades como Oruro, Sucre y Cochabamba. Se convirtió en la organización de referencia para la defensa de los derechos de las mujeres de los años 1920 a 1940. Fue el primer centro que organizó una campaña constante para que las mujeres adquirieran los derechos civiles y políticos.

De esta manera, en 1925 organizó una primera Convención de Feministas que reunió a una comisión con el fin de analizar la Constitución

para incluir el derecho de voto para las mujeres que sabían leer y escribir. Asimismo, en 1929 organizó la Primera Convención de Mujeres con la participación de la Federación Obrera del Trabajo (FOT), la Federación Obrera Femenina (FOF) y del Sindicato Femenino de Oficios Varios, que fracasó puesto que hubo discordancias entre las mujeres de los centros femeninos y las mujeres sindicalistas en cuanto a objetivos, reivindicaciones e incluso concepciones del lugar que ocupaban las mujeres en la sociedad.

Mientras que las mujeres de clases alta y media que pertenecían a los Centros Intelectuales y Artísticos pedían el derecho al voto para las mujeres que supiesen leer y escribir, las sindicalistas que pertenecían a las clases bajas de la sociedad tenían reivindicaciones sociales tales como el trabajo de 8 horas diario, leyes que protejan a las mujeres y niños en el trabajo, etc. Estos desacuerdos tuvieron como consecuencia el que las sindicalistas se retiraran de la Convención antes de que ésta finalizara.

De esta manera, no se pudo concluir ningún tipo de unión entre las mujeres de las diferentes clases

sociales en el país, puesto que las diferencias de objetivos y concepciones ligadas a las condiciones de vida y de clase de estas mujeres constituían una barrera muy grande que no pudo ser trascendida para lograr un movimiento feminista más grande y amplio.

Las agrupaciones feministas tales como el Ateneo Femenino no sólo organizaron Congresos a nivel nacional, sino que también participaron en Congresos Internacionales de mujeres feministas que tuvieron lugar en diferentes países de América Latina. Así, por ejemplo, las miembros del Ateneo Femenino, Ana Rosa Tornero y Eduvigis de Hertzog participaron en el Segundo Congreso Panamericano de Mujeres en Lima el año 1924. Ana Rosa Tornero también fue invitada al Congreso organizado por la Liga Ibérica-Hispanoamericana de mujeres en México en 1925.

Esta participación en los congresos internacionales de mujeres forma parte del interés que tenían las agrupaciones feministas en las acciones y organizaciones del feminismo internacional (Latinoamérica, Estados Unidos y Europa) de la época: los avances y las acciones de estas

agrupaciones feministas internacionales eran publicadas en las revistas femeninas de los grupos feministas bolivianos. Así por ejemplo, la revista *Eco Femenino* tenía como corresponsal en Europa a Carmen Sánchez Bustamante, y el Ateneo Femenino mantenía lazos estrechos con los movimientos feministas del Perú, de Chile y de la Argentina (Revollo, 2001; Medinacelli, 1989). Sin embargo, a pesar del interés que mostraban las agrupaciones feministas bolivianas en las acciones de los grupos feministas internacionales, nunca se inspiraron ni imitaron ninguna de las acciones más radicales de éstos.

Así las feministas bolivianas jamás realizaron acciones tan radicales y espectaculares como las de las “sufragistas” inglesas, que no dudaban en realizar huelgas de hambre exigiendo el derecho al voto, quemar y destruir espacios y símbolos públicos, lanzar piedras a los edificios del Gobierno, etc.; acciones que las enfrentaron de manera constante y violenta con la policía y que las llevaron muchas veces a ser encarceladas.

Las feministas bolivianas, actuaban de manera legal y pacífica, no sólo publicando revistas en las que aparecían sus reivindicaciones, sino también tratando de ejercer influencia en sus padres y maridos que muchas veces eran hombres políticos de mucha importancia (es el caso de Daniel Sánchez Bustamante por ejemplo, padre de María Luisa Sánchez Bustamante, que dirigió el Gabinete que gobernó el país transitoriamente después de la caída de Siles en 1930). Era un feminismo pacífico que no buscaba provocar escándalo de ninguna manera; para las feministas bolivianas que pertenecían a las clases media y alta de la sociedad era muy importante seguir los códigos y las normas sociales en términos de comportamiento. Así para estas mujeres había que luchar por el derecho al voto, sin dejar de ser unas “damas”.

La década de 1920 fue una década relativamente fructuosa para las mujeres de clase media y alta que lograron organizarse por primera vez en vista de un objetivo muy claro: la obtención de los derechos civiles y políticos, de los cuales, el voto tenía especial importancia. No obstante, las acciones y el impacto que tuvieron estas agrupaciones feministas dentro de la sociedad boliviana fue limitado a los sectores de la sociedad a las que pertenecían estas mujeres, es decir la clase alta y media. Sin realizar acciones que vayan más allá de



Ejemplares de algunas de las revistas de las diferentes agrupaciones

los límites del rol de la mujer impuesto por la sociedad (excepto la de acceder al periodismo), estas agrupaciones feministas tuvieron un impacto moderado y limitado, no sólo en la sociedad sino también en la esfera política: ningún partido de los años 1920 (excepto el Partido Obrero Socialista de Bolivia que defendía el sufragio universal) incluía el derecho al voto para la mujer en su programa y el sufragio femenino no sería debatido en el Congreso sino muchos años más tarde, en 1938, como lo veremos posteriormente.

La década que traería cambios más importantes y significativos sería la de 1930 en razón del impacto que tuvo la guerra del Chaco en la sociedad y en las mujeres que se vieron obligadas a ingresar masivamente a la esfera pública. Fue este acontecimiento sobretodo el que permitió la transformación de las mentalidades en cuanto al lugar que ocupaba y debía ocupar la mujer boliviana en el país.

## 2. El impacto de la Guerra del Chaco y la Convención Nacional de 1938 (década de 1930)

La Guerra del Chaco (1932 - 1935) tuvo un impacto de extrema importancia en la sociedad boliviana. Además de la gran cantidad de pérdidas humanas (cerca del 25 por ciento de la población murió, o sea más de 65.000 jóvenes), la catastrófica derrota llevó a un cuestionamiento importante de las bases en las que se asentaba la sociedad oligárquica de aquella época. Las clases medias intelectuales que habían participado en la guerra y que habían visto la inutilidad de sus esfuerzos, quedaron totalmente desilusionadas por la derrota y por la forma en que sus gobernantes habían conducido el conflicto bélico.

Descubrieron igualmente la realidad de la sociedad boliviana de aquella época en la que la mayor parte de la población, los indígenas, estaban totalmente excluidos y marginalizados de la vida de la nación. Ésta estaba dirigida principalmente por un puñado de hombres blancos y mestizos que nada habían hecho hasta el momento por la integración de la gran mayoría a la vida social, económica y política del país. Surgió así un grupo de intelectuales de clase media, que se calificó más tarde de “generación del Chaco”, que empezó a cuestionar y atacar fuertemente las bases de la sociedad oligárquica

de aquella época. Fue a partir de este momento que el edificio donde se apoyaba esta sociedad oligárquica empezó a desmoronarse hasta su destrucción en 1952 con la Revolución Nacional (Klein, s.d.).

La Guerra del Chaco tuvo también un impacto considerable en la vida de las mujeres de aquella época, puesto que significó su entrada masiva a la esfera pública. En efecto, en razón de la movilización masiva de los hombres enviados al frente para defender a la nación, las mujeres tuvieron que ocuparse de los cargos y ocupaciones que anteriormente estaban reservados exclusivamente a los hombres. Fue así que muchas mujeres empezaron a trabajar para poder sobrevenir a la subsistencia de sus familias.

Mientras los hombres se encontraban en el frente combatiendo, las mujeres se encontraban trabajando y realizando muchas otras actividades en el esfuerzo de guerra. De esta manera muchas mujeres contribuyeron a la recolección de recursos económicos y alimenticios, apoyaron a los soldados como benefactoras y madrinas de guerra, crearon instituciones de asistencia a los huérfanos de guerra, participaron como espías, etc.

Estas actividades se realizaron lo más frecuentemente dentro del marco de organizaciones nuevas de mujeres que surgieron a raíz de la guerra y que tenían vocación asistencial, como también dentro del marco de organizaciones femeninas ya existentes (Durán, 1997). Es así que muchas organizaciones culturales, católicas, y feministas juntaron sus esfuerzos y coordinaron sus actividades con el fin de brindar apoyo en el esfuerzo de guerra, ayudar a las víctimas y confrontar las emergencias de la crisis social y política que venía afectando al país desde el principio de los años 1930 con la depresión económica mundial, y que se agudizó durante la guerra.

Dentro de este contexto las feministas encontraron una nueva audiencia más amplia para expresar el cuestionamiento de las discriminaciones de género junto con los problemas nacionales. Así, como lo afirma Marcela Revollo Quiroga: “El vigor adquirido por la presencia pública femenina durante la guerra contribuyó a fortalecer la presencia pública del movimiento de mujeres como un nuevo sujeto político, social y económico” (Revollo, 2001: 42). Fue dentro de ese contexto que el Partido Liberal

expresó su apoyo al sufragio femenino en 1934 y que un grupo feminista abrió un “Registro de Sufragio Femenino”. Asimismo, este mismo grupo envió un memorial al Congreso arguyendo que en la Constitución no se excluía explícitamente a las mujeres del derecho al voto, y que por lo tanto el sufragio femenino debía ser considerado.

Posteriormente, el contexto de post-guerra permitió el surgimiento en 1935 de una nueva agrupación: la Legión Femenina de Educación Popular América (LFEPA) que tenía objetivos humanitarios, educacionales y culturales para el bienestar de las mujeres y de los niños. Esta asociación hacía parte de una organización Latinoamericana más amplia, y estaba representada en diferentes ciudades del país como Santa Cruz, Trinidad, Sucre, Cochabamba, Potosí y La Paz.



Directorio del Ateneo Femenino (Medinaceli, 1989)

Mujeres de todas las clases sociales componían esta asociación; pero esto no permitió la unión de estas mujeres puesto que en los congresos que realizaban, sus diferencias de concepción eran visibles y las dividían. La vocación asistencial de esta asociación fue entrando progresivamente a un segundo plano, para adquirir como objetivo principal la lucha por los derechos políticos de la mujer.

Fue así que esta organización envió una carta a David Toro, cuando éste era presidente de la República, con el fin de reclamar los derechos civiles y políticos para la mujer (Revollo, 2001).

Otra organización de este tipo surgió en 1935 en Bolivia con el fin de gestionar la repatriación de los prisioneros bolivianos en el Paraguay: el capítulo Bolivia de la Unión de Mujeres Americanas (UMA), del cual fue secretaria en La Paz Zoila Viganó de Antezana. Filiales de esta organización también se fundaron en Cochabamba, Oruro y Santa Cruz. Así como la LFEPA, la UMA adquirió los objetivos de lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres bolivianas.

En 1938 igualmente se fundó la Unión Femenina Universitaria por Elssa Paredes Candia y Marina Lijerón Baldivia, quien fue también presidenta del Comité Permanente Pro Derechos Políticos de la Mujer en 1938 (Oporto, 2001).

En 1936 en el marco de reformas que se estaban llevando a cabo después de la Guerra del Chaco y en respuesta a las peticiones que se le habían hecho en relación a los derechos civiles, el cnl. David Toro proclamó el decreto el 24 de octubre de 1936 que establecía ciertos derechos civiles para la mujer tales como el derecho a ejercer profesión y a ocupar funciones, cargos u empleos sin otro requisito que la idoneidad, la independencia jurídica, la capacidad de actuar como testigo a los 21 años, etc. Sin embargo este decreto nunca entró en vigencia.

En este ambiente de cambios profundos en la sociedad boliviana por causa de la guerra y de la entrada masiva de las mujeres a la esfera pública a través del trabajo y de la aparición de todas las organizaciones ya mencionadas, se llevó a cabo en 1938 bajo la presidencia de Germán Busch, una Convención Nacional con el fin de redactar una nueva Constitución. Esta Constitución venía de expresar el deseo de una necesidad de cambios y reformas en el país para constituir una “nueva Bolivia”. Hasta ese entonces, Bolivia había estado regida por la Constitución de 1880, una Constitución liberal típica del siglo XIX, basada en las premisas del “laissez-faire”. La Constitución de 1938, cerraba la página del liberalismo decimonónico trayendo cambios importantes.

En efecto, los cambios de la nueva Constitución se integraban a las corrientes del “constitucionalismo social” inspiradas directamente en la Constitución Mexicana de 1917. El derecho a la propiedad no era más sagrado y era concebido de ahora en adelante como un derecho social en relación directa con su utilidad para la colectividad, y el Estado era ahora responsable de la sociedad: estaba obligado a educar y garantizar la salud de los ciudadanos como también a proteger a las mujeres y a los niños (Klein, s.d.).

A pesar de que finalmente fue rechazado, el sufragio femenino fue una de las novedades más importantes durante los debates de la Constitución, puesto que nunca antes se había discutido esta cuestión en una Asamblea Nacional. La Guerra del Chaco había modificado las percepciones que los hombres políticos, las mujeres mismas y la sociedad en general tenían de las mujeres a causa de su ingreso masivo a la esfera pública.

El gran esfuerzo que estas mujeres habían demostrado durante la Guerra en ayudar a las víctimas de guerra (heridos, huérfanos, etc.) en recolectar recursos económicos y alimenticios, y en permitir la subsistencia de sus familias gracias a su trabajo, hacía que no se las perciba de la misma manera, pues las mujeres habían sido capaces de realizar tareas que antes estaban reservadas exclusivamente a los hombres. A pesar de que una vez finalizada la guerra, se esperaba que las mujeres vuelvan al seno de sus familias y dejen de trabajar para ocuparse del marido y los hijos, muchas mujeres continuaron trabajando en los puestos que habían adquirido durante la guerra. Así muchas mujeres estaban ya implantadas en la esfera pública trabajando no sólo en el ámbito privado sino también en el público como empleadas públicas.

No se podía negar de esta manera que las mujeres contribuían en parte a la economía de la nación y que habían contribuido al gran esfuerzo de guerra. Fue así que en reconocimiento a su esfuerzo durante la guerra, a su presencia innegable en la esfera pública y a la mayor existencia de mujeres educadas, capacitadas y profesionales, se propuso otorgarles el derecho al voto. El tema trajo mucha polémica y los diputados prepararon sus mejores discursos con el fin de defender u oponerse al sufragio femenino.

Los principales argumentos con los que algunos diputados defendieron éste fueron que las mujeres bolivianas merecían el derecho al voto por su importante participación en la guerra, que ya existían muchas mujeres lo suficientemente educadas y capacitadas para participar de la *res publica*, que las mujeres permitirían la “moralización” de la política tan manchada de corrupción y violencia, que era imposible ignorar el hecho de que las naciones “civilizadas” de Europa y América ya les habían otorgado el derecho al voto.

Por su parte, los que se oponían al sufragio femenino arguyeron que la mayoría de las mujeres no estaban aún lo suficientemente preparadas para participar en política, que eran muy cercanas a los curas y a la Iglesia Católica y que por lo tanto votarían por las fuerzas conservadoras del país, que su lugar principal era el hogar para ocuparse de la familia y de los hijos y que si se las dejaba participar en política la familia sería víctima de una total destrucción.

Fueron estos argumentos y esta posición los que finalmente prevalecieron pues finalmente el sufragio femenino fue rechazado por 55 votos contra 31. El espíritu “revolucionario” de la Convención de 1938 que prometía muchos cambios en el país, no fue finalmente lo suficientemente progresista como para adoptar el sufragio femenino.

Sin embargo, estos cambios en cuanto a la percepción del lugar que ocupaban y debían ocupar las mujeres en el país se profundizaron algunos años más tarde permitiendo que en la Convención de 1945 se les otorgara el voto a las mujeres letradas para las elecciones municipales, y que poco después, se otorgara el sufragio universal a mujeres y hombres bajo la Revolución Nacional de 1952.

### 3. Rutas hacia la obtención del sufragio: la Convención de 1945 y la Revolución Nacional (período 1940-1952)

En los años 1940, las dos principales organizaciones que se ocuparon de la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres en Bolivia, fueron la LFEPA y el Ateneo Femenino. La LFEPA continuó su lucha y reforzó su organización gracias a las alianzas que logró forjar con diversos sectores sindicales. Junto a éstos, demandó cambios sociales, políticos y jurídicos con el fin de mejorar la





María Luisa Sánchez Bustamante en el primer Congreso Nacional Femenino del MNR, realizado en el Teatro Municipal. (Huber, 1997)

condición de las mujeres, especialmente de las mujeres trabajadoras y de los niños.

Por su parte, el Ateneo continuó siendo una organización importante, pero su composición como sus demandas estaban más limitadas a las mujeres de las clases alta y media, ya que exigían el derecho al voto únicamente para las mujeres que supiesen leer y escribir. Ambas organizaciones consideraban que era esencial que las mujeres obtuviesen los derechos políticos primero, para luego obtener los derechos civiles y sociales. Sin embargo, la manera en la que las mujeres debían acceder a los derechos políticos era concebida de manera diferente en las dos organizaciones. El Ateneo insistía la necesidad de obtener el derecho a elegir y ser elegidas, mientras la LFEPA se concentraba esencialmente en el derecho a elegir.

En un contexto en el que la izquierda había ganado un terreno considerable en el espacio político desde la Guerra del Chaco y bajo los gobiernos de Gualberto Villarroel (1943-1946), aliados con el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), se llevó a cabo una nueva Asamblea Constitucional con el fin de redactar una nueva Constitución entre 1944 y 1945. Nuevamente se llegó a debatir el sufragio femenino con menos polémica que en 1938. Los diputados debatieron la aprobación de

la proposición de una de las Comisiones Legislativas, según la cual las mujeres, mayores de 21 años de edad, que habían vencido la educación primaria podían votar en las elecciones municipales.

La mayoría de los parlamentarios que pronunciaron discursos para debatir de esta reforma se presentaron a favor del proyecto y muchos de ellos consideraron que el proyecto era muy limitado y que había que extenderlo a las mujeres que sabían leer y escribir, o incluso a todas las mujeres. Hubo quienes defendieron el sufragio universal para hombres y mujeres, pero esas voces parecían expresar una minoría en aquellos debates.

Finalmente, el proyecto que fue aprobado fue el que proponía el derecho a elegir y ser elegidas a las mujeres que sabían leer y escribir únicamente, en el marco de las elecciones municipales. En efecto, se consideraba que el otorgar el derecho a voto limitado a las elecciones municipales era una forma temporal de “poner a prueba” a las mujeres a fin de ver si eran capaces de participar en política responsablemente; de ser así, se podría considerar posteriormente la eventual extensión de este derecho a las elecciones nacionales. Entretanto, los hombres políticos no corrían ningún riesgo pues la política a nivel municipal no tenía ninguna incidencia a nivel nacional.

Asimismo, se consideraba que la administración de una municipalidad era similar a la administración de una casa y que las mujeres eran especialmente aptas para este tipo de responsabilidades.

Con estos argumentos, entre otros, por primera vez en Bolivia se aprobó un sufragio femenino limitado. Los miembros del Ateneo Femenino, y de otras agrupaciones de este tipo, vieron sus objetivos al fin realizados (la Constitución de 1945 establecía igualmente ciertos derechos civiles de importancia para la mujer, tales como la igualdad jurídica de los cónyuges, la igualdad jurídica de los hijos, autorización de investigación de la paternidad, etc.). Por consiguiente, comenzaron a organizarse para las elecciones municipales que se llevarían a cabo en 1947 y 1949, creando alas femeninas para los diferentes partidos existentes<sup>2</sup>.

De esta manera, las mujeres que sabían leer y escribir votaron y fueron elegidas concejales y alcaldes por primera vez en la historia de Bolivia, en los años 1947 y 1949, en el período del “Sexenio” durante el cual la vieja oligarquía intentó retomar el poder a través de los gobiernos de Enrique Hertzog (1947-1949) y de Mamerto Urriolagoitia (1949-1951), antes de ser finalmente desplazada y destruida por la Revolución Nacional de 1952.

El “Sexenio” fue un período marcado por la represión contra los partidos de izquierda y particularmente contra el MNR, los campesinos y los obreros. Los puntos culminantes de esta represión fueron las masacres de Catavi y de Siglo XX en 1947, y el punto culminante de la resistencia fue la “guerra civil” de 1949: una serie de levantamientos en diferentes ciudades del país liderados por el MNR, que fueron finalmente reprimidos.

Cuando en 1951, el MNR ganó las elecciones presidenciales, inmediatamente después, Mamerto Urriolagoitia anunció que el resultado de estas elecciones era un peligro para el país pues el MNR estaba afiliado al Partido Comunista, y realizó un autogolpe (denominado posteriormente como “Mamertazo”) transfiriendo la presidencia ilegalmente al jefe de la Armada que nombró como presidente a Hugo Ballivián.

El nuevo gobierno anuló las elecciones y declaró al MNR como ilegal. El 9 de abril de 1952, un levantamiento en La Paz liderado por el MNR

terminó convirtiéndose en una revolución a nivel nacional para derrocar a Ballivián. Tres días después, la Revolución había triunfado, y el dirigente del MNR, Víctor Paz Estenssoro, regresó del exilio para ejercer el cargo de Presidente de la República.

Unos pocos meses después, el gobierno del MNR procedió a la proclamación de las reformas más trascendentales de la Revolución: el sufragio universal en julio de 1952, la nacionalización de las minas en octubre del mismo año, y la reforma agraria en agosto de 1953.

Las mujeres bolivianas obtuvieron así el derecho al voto por el decreto del 21 de julio de 1952 que establecía el sufragio universal para todos los bolivianos, hombres y mujeres que tenían 21 años cumplidos si solteros, o 18 años cumplidos si casados.

El hecho de que esta reforma haya sido obtenida en el marco de una revolución por decreto, muestra que no hubo ningún debate parlamentario para debatir el tema y que ningún grupo feminista pudo haber hecho presión para que se apruebe esta reforma. De hecho, la integración de las mujeres en la política se sumergió en la necesidad más amplia de integrar a la gran mayoría de la población, hombres y mujeres que habían sido excluidos de la vida política desde la creación del país. Antes de 1952, sólo el 6,78% de la población podía votar en las elecciones nacionales, en razón de restricciones económicas y culturales (saber leer y escribir) requeridas para poder participar en la política del país. Fue la necesidad de integrar a la gran mayoría de la población en las esferas social, política y económica que condujeron a la Revolución Nacional de 1952.

Dentro de esta población excluida se encontraban las mujeres, y sobretodo las mujeres que por su clase, cultura, y género (mujeres mestizas e indígenas) no podían acceder a la vida política del país. Pero en este contexto revolucionario de cambios sociales e institucionales profundos, las demandas y los intereses propios de las mujeres como género se fundieron en los intereses de clase de los nuevos actores en el gobierno (obreros, campesinos) como en los intereses del partido en el poder, el MNR.

De 1952 a 1955, el Ateneo Femenino pasó a estar bajo la dirección de Zoila Viganó de Antezana, y

la que había sido su directora por más de 30 años, María Luisa Sánchez Bustamante, se unió al grupo de Las Barzolas: un comando femenino del MNR que funcionaba también como grupo de choque. María Isabel Arauco y Gloria Ardaya, realizan un interesante análisis sociológico de Las Barzolas y de cómo sus intereses de género pasaron a un segundo plano bajo los intereses del partido; y de cómo la mayoría de las mujeres “emenerristas” ocuparon en el gobierno puestos de menor responsabilidad e importancia que los hombres, a excepción de Lydia Gueiler y de Rosa Lema Dolz (Arauco, 1984; Ardaya, 1992).

## CONCLUSIÓN

El movimiento feminista en Bolivia que surgió en los años 1920 a través de la organización de mujeres cultivadas y educadas de las clases alta y media de las diferentes ciudades de Bolivia, tuvo un impacto limitado dentro de la sociedad y esfera políticas bolivianas en relación a la demanda del sufragio femenino. Si estas mujeres habían logrado romper ciertos esquemas del rol y lugar que debían ocupar las mujeres en la sociedad, al convertirse en periodistas y acceder así a tener voces propias en la esfera pública, no cuestionaron radicalmente las expectativas que la sociedad tenía de las “señoritas” y “damas” de aquella época, y su feminismo fue un feminismo pacífico que no salía del cuadro legal de acción de agrupaciones de ese tipo. El que las mujeres de estas agrupaciones exijan el voto solo para las mujeres letradas, las limitaba a su clase e impedía cualquier tipo de unión con las mujeres de clases bajas sindicalizadas.

Sin embargo, esta actitud se comprende con el contexto del país en el que no eran las mujeres las únicas excluidas de la vida política, sino también la mayoría de los hombres en razón de las restricciones económicas y culturales del derecho al voto. De esta manera, además del hecho que las mujeres sindicalizadas de tendencia anarquista no estaban interesadas en obtener el sufragio femenino, exigir el derecho al voto para todas las mujeres, letradas o no, pasando por encima de la gran mayoría de los hombres hubiese sido una estrategia suicida para tal proyecto, pues la gran mayoría de los hombres políticos jamás hubiesen extendido el voto a todas las mujeres sin pensar en extenderlo a todos los hombres primero. En las concepciones de los hombres políticos, éstos tendrían más

derecho a participar de la *res publica* que las mujeres, quienes debían quedarse en la esfera privada del hogar y de la familia, pues era su función “natural” dentro de la sociedad. Estas concepciones comenzarían a cambiar después de la Guerra del Chaco que significó cambios importantes en la vida de las mujeres, no solo por el esfuerzo de guerra sino también porque accedieron masivamente a la esfera pública a través del trabajo. Así las Convenciones de 1938 y 1945 plantearon la posibilidad de otorgar el derecho a voto a las mujeres, accediendo finalmente a otorgarlo de manera limitada en 1945.

Es notable la ausencia de referencias al movimiento feminista boliviano durante los debates relativos al sufragio femenino en las dos Convenciones, lo que nos muestra que éste no ejerció una presión suficientemente importante en los hombres y partidos políticos de aquella época a pesar de que previamente a la Convención de 1938 los grupos feministas habían enviado peticiones para que se incluya el sufragio femenino en la Constitución, y que muchas de las feministas de la época asistieron a los debates. Así, el que los diputados de la Convención de 1945 hayan finalmente otorgado el sufragio femenino limitado venía más de presiones e influencias internacionales (como el Acta de Chapultepec en la que Bolivia se comprometía a otorgar los derechos civiles y políticos a la mujer) que de una presión “de abajo” proveniente del movimiento feminista boliviano, que estaba reducido y limitado a grupos de mujeres de las clases medias y altas. El movimiento feminista se disolvió una vez obtenido el sufragio universal en el marco de la Revolución Nacional, y los comandos femeninos del MNR como Las Barzolas, relegaron a un segundo plano los intereses de género para dar prioridad a los intereses del nuevo partido en el poder.

Sin embargo, a pesar de sus limitaciones de “tamaño” y de impacto en la sociedad y esfera políticas de Bolivia, el movimiento feminista boliviano jugó un rol importante en el surgimiento de una toma de conciencia de parte de una fracción de las mujeres bolivianas de clase media y alta, de la necesidad de incluir a las mujeres dentro de los procesos políticos del país. Esta toma de conciencia fue expresada y difundida en las revistas femeninas-feministas que estas agrupaciones publicaban, y fue a través de estas organizaciones que las mujeres de las clases alta y media llegaron a convertirse en un verdadero sujeto político.

## NOTAS

1. Otras revistas femeninas del mismo tipo fueron fundadas en los años 1920 como: *Iris* (Cochabamba, 1922), *Ideal Femenino* (1922), *Venas de Plata* (Potosí, 1924), *Excelsior*, Revista del Liceo de Señoritas de La Paz (1927), *Athenea* y *Claridad*, *Reflejos* y *Anbelos* (1929).
2. Marcela Revollo Quiroga realiza un interesante análisis sobre los debates relativos al sufragio femenino en las Convenciones de 1938 y de 1945, así como de la organización, votación y elección de las mujeres en las elecciones de 1947 y 1949 en: *Mujeres bajo prueba. La participación electoral de las mujeres antes del voto universal (1938-1949)*. La Paz: Eureka Ediciones, 2001. .

## BIBLIOGRAFÍA

Esta bibliografía es una reducida selección relativa a la historia de las mujeres en Bolivia, de obras relacionadas al tema estudiado en el artículo y evidentemente no es exhaustiva. Existen muchos más libros relacionados a la historia de las mujeres en Bolivia a los que no se hace referencia en este artículo.

ARAUCO, María Isabel. *Mujeres en la Revolución Nacional: Las Barzolas*. La Paz: Distribución CINCO, 1984.

ARDAYA, Gloria. *Política sin rostro: mujeres en Bolivia*. Venezuela: Editorial Nueva Sociedad, 1992.

BELTRÁN, Luis Ramiro (comp.). *"Feminiflor": Un hito en el periodismo femenino de Bolivia*. CIMCA, Circulo de Mujeres Periodistas, CIDEM, s.d.

DURÁN JORDÁN, Florencia y SEOANE F., Ana María. *El complejo mundo de la mujer durante la Guerra del Chaco*. La Paz: Ministerio de Desarrollo Humano, Secretaría de Asunto Étnicos, de Género y Generacionales, Subsecretaría de Asuntos de Género, 1997.

HUBER ABENDROTH, Hans. *Pequeña biografía de María Luisa Sánchez Bustamante de Urioste (Malú)*. La Paz: Ministerio de Desarrollo Humano, Secretaría de Asunto Étnicos, de Género y Generacionales, Subsecretaría de Asuntos de Género, 1997.

Estas dos publicaciones (Durán y Huber) forman parte de la serie "Protagonistas de la Historia" publicada por la Coordinadora de Historia y la Subsecretaría de Asuntos de Género (1997). La serie recopila la historia de distintas mujeres bolivianas: biografías individuales o colectivas de mujeres provenientes de distintos orígenes geográficos, cronológicos y sociales.

KLEIN, Herbert. *Orígenes de la Revolución Nacional Boliviana. La crisis de la Generación del Chaco*. La Paz: Librería Editorial "G.U.M", s.d.

MEDINACELLI, Ximena. *Alterando la rutina. Mujeres en las ciudades de Bolivia 1920-1930*. La Paz: CIDEM, 1989.

OPORTO ORDÓÑEZ, Luis. (selección e introducción), *Las Mujeres en la Historia de Bolivia. Imágenes y realidades del siglo XX (1900-1950)*. Antología. La Paz: Anthropos, 2001.

REVOLLO QUIROGA, Marcela. *Mujeres bajo prueba. La participación electoral de las mujeres antes del voto universal (1939-1949)*. La Paz: Eureka Ediciones, 2001.

ROSSELLS, Beatriz. *Las Mujeres en la Historia de Bolivia. Imágenes y realidades del siglo XIX*. Antología. La Paz: Anthropos, 2001.